

Residència La Salle Bonanova

*En Barcelona,
como en casa*

2018-2019

EXPERIENCIA

CALIDAD

LOCALIZACIÓN
IDEAL

CONVIVENCIA

RESPECTO

FAMILIARIDAD

INTIMIDAD



Bienvenido a Barcelona, bienvenido a la Residencia La Salle Bonanova.

En este dossier encontrarás las explicaciones e informaciones relacionadas con el funcionamiento de la Residencia. La residencia forma parte del complejo educativo de La Salle Bonanova, por lo que hemos de tener claro que tenemos que adaptarnos al funcionamiento del Centro, y los residentes han de ser un punto de referencia para los escolares.

Queremos que consideres la Residencia La Salle Bonanova (RLSB) como tu casa en Barcelona. Un equipo de animación trabaja las 24 horas para poder atender cualquier inquietud que tengas. La confianza y la comunicación son piezas clave para conseguir crear un ambiente familiar, con respeto a la intimidad de cada uno.

Queremos darte un consejo: cualquier duda, incidencia o preocupación, trátala con un encargado.

Disfruta Barcelona con nosotros. Disfruta de la Residencia, y mucha suerte con tus retos académicos.

En nombre de la Dirección y del Equipo de Animación, bienvenido a la #RLSB1819.

**TELÉFONO DE ATENCIÓN PERMANENTE DEL EQUIPO DE ANIMACIÓN:
607 085 459**



ÍNDICE

	Página
OBJETIVOS	4
Dirección y Animación de la Residencia	5
Consejo de Delegados	
Comisiones	
Derechos y deberes del Residente	6
VIDA EN LA RESIDENCIA	7
1. Habitación	7
2. Fumadores	8
3. Visitas	8
4. Sala de estar	8
5. Zonas de silencio y trabajo	9
6. Vestuario	9
7. Servicio médico	10
8. Ausencias	10
9. Salidas nocturnas	10
10. Fines de semana	11
10.1. Pensión de lunes a domingo	11
10.2. Pensión de lunes a viernes	11
10.3. Noche de los viernes	12
10.4. Llegada los domingos	12
11. Calendario de la Residencia	12
12. Renovaciones para el curso 2019/2020	13
NORMAS GENERALES	14
Incumplimiento de la normativa	15
Faltas	15
Régimen sancionador	16
Comunicado de incidencia o felicitación	17



	Página
SERVICIOS	18
1. Ágora	18
2. Biblioteca	18
3. Lavandería	18
4. Correos	19
5. Deportes	19
6. Internet y ordenadores	19
7. Mantenimiento	20
8. Máquinas de consumibles	20
9. Comedor	20
Picnics	20
Horarios de menjador	21
10. Limpieza	21
11. Piscina	22
12. Plegaria	22
13. Sala de juegos	22
14. Teléfono	22
15. Trabajo, bolsa de	23
 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	 24
Inglés - Langcentre	
Escuela de Idiomas	
Escuela de Música	
Polideportivo La Salle Bonanova	
 TARIFAS 2018 / 2019	 25
Recibos	27
 INCORPORACIÓN AL INICIO DE CURSO	 29
Carpeta de residente	
Material que ha traer el residente	
 ¿DÓNDE ESTAMOS?	 30



OBJETIVOS

Deseamos que la estancia de todos los residentes sea provechosa y que los objetivos que cada uno se proponga para el curso 2018/2019 se puedan complementar con los objetivos propios de nuestra Residencia:

- 1. Asumir el sentido de la responsabilidad personal a través del estudio y la convivencia diaria.**
- 2. Respetar las personas, los bienes materiales, los principios morales y religiosos.**
- 3. Crear un clima de confianza, servicio, comprensión y tolerancia.**
- 4. Desarrollar un ambiente favorecedor del éxito académico.**
- 5. Valorar la convivencia respetuosa y sincera.**
- 6. Respetar el orden y las normas como medio para asegurar una buena convivencia.**
- 7. Participar de manera responsable en las diversas actividades.**

Somos el grupo de más edad del Centre, por tanto, nuestras actuaciones han de servir de ejemplo delante de los demás niveles educativos de La Salle Bonanova.



DIRECCIÓN Y ANIMACIÓN DE LA RESIDENCIA

La **Residencia La Salle Bonanova** forma parte del conjunto LA SALLE BONANOVA, que actualmente dirige el Hermano Joan Carles Jara.

El Equipo de Animación atiende directamente la RLSB, y es designado por el Director de La Salle Bonanova.

El Equipo de Animación, que está en contacto directo con los Residentes, está formado por los Sres. Carlos C. Azofra (coordinador), Ramon Zapater, Montse Serrano, Andrés Paredes, Albert Rodríguez, Ernesto Montenegro y David Guzmán. Residentes veteranos pueden colaborar con el Equipo de Animación.

El Equipo de Animación, periódicamente, convoca el **Consejo de Delegados**. Es un organismo formado por un delegado de cada pabellón y el Equipo de Animación, que se reúne para estudiar todo aquello que esté relacionado con la marcha del curso. Especialmente pretende promover momentos de diálogo con la finalidad de mejorar la convivencia.

La función del **Delegado** es importante para mejorar el conjunto de la Residencia. A principio de curso los residentes escogen su representante. Son tareas del Delegado:

- Servir de enlace entre los Residentes y los responsables.
- Colaborar con el Equipo de Animación para la consecución de los objetivos.
- Presentar a los responsables las observaciones que sean necesarias, las iniciativas que surjan o las quejas justificadas, siempre con respeto y en el momento oportuno.
- Informar al pabellón correspondiente del contenido de las reuniones.

Para facilitar la actividad formativa y cultural en la Residencia, a inicio de curso se podrán organizar **Comisiones**, formadas por residentes. Éstas colaborarán en el desarrollo de la propuesta de agenda de actividades presentada por el Equipo de Animación. Las comisiones podrán presentar sus propuestas personales, siempre que prevalezca el interés colectivo.



DERECHOS DEL RESIDENTE

- Participar en las actividades que se desarrollen en la residencia, y presentar sus propuestas.
- Ser tratado con dignidad y respeto.
- Derecho a la intimidad.
- Entrada y salida del centro, con las indicaciones establecidas en esta normativa.
- Usar los servicios ofrecidos por la Residencia.
- Ocupar y usar su habitación, descansar y estudiar. No obstante, en caso de necesidad urgente o para garantizar sus bienes, la seguridad común o la convivencia, personal autorizado podrá acceder a cualquier habitación, además de las entradas habituales del personal de mantenimiento y limpieza. Si se tienen evidencias de que en una habitación se incumple de forma grave alguna norma, se podrá entrar.
- Participar en la elección de su delegado.
- Presentar sugerencias o quejas, y recibir respuesta.

DEBERES DEL RESIDENTE

- Cumplir, respetar y asegurar que se cumplen las normas de la Residencia.
- Atender las exigencias de su vida académica.
- Presentar la documentación que se le requiera en los plazos indicados.
- Asistir a la reunión de presentación del curso.
- Respetar a todos los residentes, personal de servicio o cualquier persona que se encuentre en La Salle Bonanova.
- Mantenerse informado de los comunicados emitidos por parte de la Residencia a través del correo electrónico / teléfono móvil / pantalla del comedor.



VIDA EN LA RESIDENCIA

1. HABITACIÓN

Es el espacio personal de cada residente. También es lugar de descanso y estudio.

Para respetar el buen estado de la habitación no se puede enganchar o colgar papeles o posters fuera de la cartelera. Es preciso también conservar la estética de los edificios, por tanto, los exteriores de las ventanas no son espacios para colocar objetos personales (toallas, zapatillas, botellas...).

En la habitación no se puede cocinar. No está permitido el uso de determinados aparatos eléctricos como televisores propios, hornillos, microondas, aspiradores, calefactores o ventiladores. Igualmente, está prohibido manipular los sistemas de control de energía (termostatos).

El mobiliario de la habitación está adaptado a las posibilidades del espacio. Por esta razón, los muebles no se han de cambiar de sitio.

En la planta baja del Colegio y en los patios existen salas especiales para tocar instrumentos, y así evitar hacerlo en las habitaciones.

En determinadas situaciones de necesidad o urgencia, los responsables o el personal autorizado de la Residencia pueden entrar en las habitaciones.

Las familias y amistades no pueden entrar en los pabellones sin permiso de los responsables. El día de incorporación al inicio de curso los familiares pueden acompañar al residente hasta la habitación.

No está permitido acoger mascotas en la habitación ni la tenencia de armas.

Todo residente, en la Residencia, ha de pasar la noche en su habitación. No se permite que otra persona ocupe o pernocte en la suya. El incumplimiento de esta norma es considerado falta grave.

La habitación se ha de mantener ordenada, y se ha de permitir el acceso del personal de limpieza el día correspondiente (*ver página 21*).

**Servicios complementarios:**

Nevera: puede solicitarse este servicio en cualquier momento. Si se tiene nevera propia, debe notificarse.

Televisor: algunas habitaciones disponen de televisor. Se puede solicitar la conexión del mismo.

Ropa de cama y aseo: se puede solicitar el servicio de ropa, que se cambia semanalmente el día de limpieza de la habitación.

Adjudicación de habitaciones: ver *APARTADO RENOVACIONES*, pág. 13

2. FUMADORES

Fumar en cualquier lugar del recinto de La Salle Bonanova es una falta grave.

3. VISITAS

Las visitas de familiares, antiguos Residentes, amistades y compañeros se recibirán en la Sala de visitas del Colegio (al lado de Recepción).

Las dependencias de la Residencia son exclusivas para los residentes.

Es responsabilidad del Residente que esta norma se cumpla.

Por razones de estudio o trabajo, se puede autorizar la entrada a personas ajenas. Siempre es preciso la **autorización** de un responsable.

4. SALA DE ESTAR

Es el lugar idóneo de encuentro para los Residentes.

Los Residentes han de desalojar esta Sala a las 23.30 horas.

En el momento de salir, asegúrate que la Sala de Estar quede limpia y ordenada. Recuerda apagar la luz, el televisor y el aire acondicionado.



5. ZONAS DE SILENCIO Y TRABAJO

Un ambiente propicio facilita el trabajo individual. Por ello, todos los residentes han de ser conscientes de la obligación que tienen de respetar el estudio y descanso de los compañeros. **Se deben evitar los ruidos y silbidos, tonos altos de voz y expresiones que puedan molestar.** Las dependencias de la Residencia son espacios donde se ha de poder estudiar y descansar.

A las 23,30 h todo residente ha de estar en su pabellón, y se deben evitar ruidos en los patios o zonas comunes.

En el pabellón 3r Montserrat hay una sala de estudio para todos los residentes. Si se necesita, los ordenadores de esta sala están conectados a una impresora, situada en el Despacho del equipo de Animación.

Por respeto al trabajo del Colegio, durante el horario escolar (8 a 18 h), se debe evitar pasar por el primer y segundo piso del edificio central.

En el segundo piso del edificio principal se encuentra la **biblioteca**. Se puede usar a partir de las 18 h los días de colegio. La disponibilidad está supeditada a cualquier actividad programada desde el Centro.

6. VESTUARIO

En todo el ámbito de la Salle Bonanova y durante todo el curso, es preciso vestir de acuerdo con el Carácter Propio del Centro. Fuera de las dependencias de la Residencia, es preciso vestir con corrección. Es preciso cuidar la imagen e higiene personal.

Queremos que se respeten las creencias de cada uno. Por ello, se evitarán en público símbolos ideológicos, políticos o similares.

A los comedores no se puede acceder con zapatillas de estar por casa, chanclas, gorra o pantalones cortos de deporte. Las chicas han de evitar el uso de faldas demasiado cortas. Los chicos deben evitar las camisetas sin mangas.

Se debe evitar mostrar la ropa interior.

El residente evitará los peinados estrafalarios y los *piercings*.



7. SERVICIO MÉDICO

Cerca de la Residencia se encuentra el Centro de Asistencia Primaria (CAP) Edificio Pedraforca de la **Avda Valcarca, 169-205** (teléfono **932 594 422 – 932 594 411**), abierto de 8 a 21 h de lunes a viernes. ES IMPORTANTE ACERCARSE PARA REGISTRARSE EN ESTE CENTRO MÉDICO ANTES DE QUE SURJA UNA EMERGENCIA O NECESIDAD. De esta manera, el Centro le asignará un médico que le hará el seguimiento durante su estancia en Barcelona.

El Centro de Urgencias de Atención Primaria que nos corresponde es el de Horta - Guinardó (C/Sant Gaudenci, 21). La atención es permanente las **24 horas**, los siete días de la semana. Contacto telefónico: 934 289 517.

Es preciso que cada residente disponga de su cartilla o tarjeta de la Seguridad Social. La Residencia no puede administrar ningún medicamento sin autorización previa de un médico. Por tanto, es conveniente que cada residente tenga su botiquín personal (para los dolores de cabeza, resfriados, etc.)

En casos graves y según la enfermedad, la Residencia avisará al Servicio de Urgencias (061) o bien, se facilitará el traslado del enfermo lo más rápido posible a uno de los complejos sanitarios más cercanos (hospitales: Vall d'Hebrón, la Esperança, Plató...). En estos casos, se avisará a las familias.

Es conveniente que cualquier problema de salud se notifique al Equipo de Animación. La Salle Bonanova ofrece servicio de enfermería de 8,30 a 18 h de lunes a viernes.

8. AUSENCIAS

Por normativa vigente, un equipamiento público debe saber cuántas personas se encuentran en su interior. Por esta razón, **si algún residente no pernocta alguna noche en la Residencia debe notificarlo** por correo electrónico (info@residenciasalle.com) o *whatsapp* (607085459).

9. SALIDAS NOCTURNAS

Puerta de Sant Joan de La Salle, 33:

Cerrada de 24 a 7 h (cerrada también de 13 a 15 h).

Puerta de Sant Joan de La Salle, 33:

Cerrada de 24 a 7 h (cerrada también de 13 a 15 h).

**Puerta de Sant Joan de La Salle, 33:**

Cerrada de 6 a 7 h.

Entradas **siempre** antes de las 6h.

La hora máxima para **salir** por la noche son las 24h.

En caso de cualquier problema, es conveniente llamar al 607085459.

Todo residente ha de evitar el ruido excesivo tanto en el momento de la salida (desde las habitaciones hasta la calle), como en el momento de regreso.

*Si un Residente tiene cualquier imprevisto o prevé pernoctar fuera de la Residencia, ha de avisar al teléfono de atención permanente **607 085 459**.*

10. FINES DE SEMANA

10.1. PENSIÓN DE LUNES A DOMINGO

Antes del desayuno del jueves, el residente que tenga la modalidad de pensión completa y no pase un fin de semana en la Residencia, deberá avisar personalmente o borrarse de la lista (está colgada en la cartelera de las Salas de Estar de 3r Montserrat St. Miquel, Sant Salvador y Sant Josep, y en el vestíbulo de Sant Jaume).

10.2. PENSIÓN DE LUNES A VIERNES

Excepcionalmente, el residente de lunes a viernes podrá quedarse el fin de semana **por razones académicas**.

El residente ha de apuntarse personalmente en la lista de fin de **antes del desayuno del jueves y justificar el motivo a un responsable**. La lista está colgada en la cartelera de las Salas de Estar de 3r Montserrat St. Miquel, Sant Salvador y Sant Josep, y en el vestíbulo de Sant Jaume.

El precio único del **fin de semana** será de **70,89 €** (incluye la estancia, la cena del viernes y el desayuno, comida y cena de sábado y domingo). El no usar el comedor no supone ninguna reducción.

El residente que no sea de fin de semana y quiera cenar el viernes o el domingo también ha de apuntarse en la lista antes del jueves. El precio de la cena es de 8,42€. También puede apuntarse al desayuno del sábado, cuyo precio es de 3,50€.



10.3. NOCHE DEL VIERNES

Todo residente que no sea de fin de semana, ha de abandonar la Residencia antes de las 21h del viernes.

Por razones académicas, se puede permanecer en la Residencia la noche del viernes, pero se ha de **comunicar a algún responsable**. Además, se ha de **apuntar en la lista** de fin de semana, tanto si cena como si no. El sábado, antes de las 10h, se ha de abandonar la Residencia.

Quedarse en la Residencia la noche del viernes al sábado es una posibilidad que ha de estar autorizada por un encargado de la Residencia.

10.4. LLEGADA LOS DOMINGOS

Todos los residentes que se incorporen el domingo (o lunes o martes festivo), han de hacerlo entre las 16,30 y las 24h.

11. CALENDARIO DE LA RESIDENCIA

La Residencia está abierta a los residentes desde las 18 horas del domingo 2 de septiembre de 2018 hasta el viernes 28 de junio de 2019.

La **Residencia permanecerá cerrada** durante los períodos siguientes:

Navidad: del viernes 21 de diciembre de 2018 a las 21h al domingo 6 de enero de 2018 a las 16,30h.

Semana Santa 2019: del viernes 12 de abril a las 21h al lunes 22 de abril a las 16,30h.

Verano 2018: del viernes 29 de junio a las 21h al domingo 1 de septiembre a las 18h.

Con aviso previo de 15 días al residente afectado, la Dirección puede disponer de cualquier habitación durante los periodos indicados anteriormente. La Residencia facilitará el almacenamiento de las pertenencias personales.



Fechas en que hay que solicitar permanecer en la Residencia, como si fuese un fin de semana (ver *apartado 10*):

Septiembre: lunes 11 y 24

Octubre: viernes 12

Noviembre: jueves 1 i viernes 2.

Diciembre: jueves 6 i viernes 7.

Junio: lunes 10.

12. RENOVACIONES para el curso 2019/2020

Se considerará solicitada cuando se haya completado la aplicación de RENOVACIÓN Y VALORACIÓN y se haya entregado en mano, junto con la documentación requerida, a los responsables de la Residencia.

El proceso de renovación se iniciará a primeros de mayo.

La Dirección y el Equipo de Animación valorarán el rendimiento académico, el buen espíritu de convivencia y de colaboración demostrados durante el curso. **Se podrá solicitar copia de las notas académicas del curso 2018/2019.**

Para asegurar la plaza habrá que entregar la documentación requerida antes de las 17 h del viernes 11 de mayo de 2018.

El Equipo de Animación dará respuesta a todas las solicitudes antes del 8 de junio del 2018.

Adjudicación de habitaciones

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La antigüedad como residente.
- La formalización de la renovación en el periodo establecido.
- La participación en las actividades de la Residencia y el respeto a la normativa.
- Las preferencias personales.

A principios del mes de julio los residentes veteranos pueden consultar por correo electrónico la habitación asignada para el siguiente curso.

Los nuevos residentes conocen su habitación el día de la incorporación.



NORMAS GENERALES

- Hay que conservar las dependencias como se encuentran el primer día.
- Si de forma objetiva se evidencia que un residente no cumple con sus obligaciones académicas, se podrá tramitar la baja de la Residencia.
- Por respeto a los sentimientos y creencias que se promueven en la Residencia, no está permitido ni la introducción ni el uso de material pornográfico.
- En beneficio del colectivo, la convivencia y los intereses generales de la misma Residencia, los responsables pueden cambiar a algún residente de habitación o pabellón, durante el curso o bien para el curso siguiente.
- Dentro de los edificios, hay que evitar los ruidos excesivos, cantos y silbidos.
- Los desperfectos y trabajos especiales causados por el mal uso de las instalaciones irán a cargo del causante. Si no se sabe quién es, serán anotados como gastos comunes. Estos gastos serán cargados a todos los residentes en el recibo del mes de julio.
- La **llave** y **tarjetas** que se entregan el día de ingreso y que se devolverán al final de curso son **intransferibles** y no se pueden manipular. En caso de perderlas, hay que avisar lo antes posible a algún responsable. Las pérdidas y roturas de tarjetas serán cargados a la cuenta del residente.
- El **carnet** de Residente es personal. Se mostrará si lo pide cualquier persona con responsabilidad en el Centro. Se necesita para pedir materiales o llaves en préstamo. Se ha de retornar al acabar el curso.
- No se puede introducir a nadie ajeno a la Residencia dentro de la habitación o cualquier otra dependencia.
- El Equipo Directivo no aceptará ninguna acción que atente contra la integridad física y/o psíquica de las personas.
- La RLSB no responde de las actuaciones de los Residentes fuera del ámbito de La Salle Bonanova, ni de las consecuencias que estos actos puedan causar. Dentro del ámbito de La Salle Bonanova, la Residencia responderá en la medida que sea posible, si bien el residente es el responsable directo de sus actos.
- La RLSB no se responsabiliza de los objetos perdidos. No obstante, conviene comunicarlo para tomar las medidas oportunas.



- La RLSB no se responsabiliza de ningún desperfecto ocasionado a un aparato eléctrico por anomalía de la red eléctrica.
- El Residente no podrá utilizar el recinto de La Salle Bonanova ni del Polideportivo La Salle para aparcar su coche.

Para lograr una buena relación entre todos, conviene preguntar a los responsables antes de actuar por propia iniciativa en aspectos que no estén explícitos en este documento.

INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

En caso de que un residente repita una falta leve o cometa una falta grave, será tratado por el responsable del Equipo de Animación, el encargado que detecta la falta y el propio residente. Posteriormente, se valorará si requiere sanción, que puede ser desde una amonestación escrita, el cambio de habitación, expulsión temporal o definitiva. Cualquier sanción tendrá el visto bueno de la Dirección y será notificada a los padres del residente.

El residente se compromete a respetar las normas de la Residencia, y por ampliación, las normas de La Salle Bonanova. Cualquier incumplimiento podrá ser considerado como falta.

Falta leve:

- Uso indebido de las instalaciones o fuera de horarios establecidos.
- Llegar a la residencia en estado de embriaguez.
- No entregar la documentación requerida o no asistir al acto de presentación de inicio de curso.
- Permanecer en la residencia fuera de los horarios convenidos.
- Incumplimiento de los horarios de entradas y salidas.

Falta grave:

- Acumulación de tres faltas leves.
- Organizar o participar en cualquier actividad que perturbe la convivencia en la Residencia.
- Perturbar el silencio nocturno, así como el estudio y el descanso de los residentes.
- El ingreso y/o consumo de alcohol en cualquier espacio de la Residencia.
- Deterioro intencionado, robo o pérdida de los bienes de la Residencia.
- Infringir el régimen de visitas así como el de uso de la habitación por la noche.



- Desoír o desobedecer indicaciones de algún responsable referidas al cumplimiento de la normativa.
- Tapar o manipular los detectores de humo.

Falta muy grave:

- Acumulación de dos faltas graves.
- Faltar al respeto al personal de la Residencia.
- Faltar a la dignidad de otro u otros residentes, tanto de forma individual como colectiva.
- Tenencia o consumo de cualquier tipo de droga o sustancia estupefaciente en cualquier espacio de la Residencia.

Régimen sancionador

De las faltas leves:

Apercibimiento verbal por el responsable del Equipo de Animación.
Notificación a los padres o tutores legales.

De las faltas graves:

Apercibimiento escrito y notificación a los padres o tutores legales.

Posibles sanciones:

- Posibilidad de prohibir el uso de algunas instalaciones o la participación en determinadas actividades.
- Reducción horaria de la accesibilidad al recinto.
- Expulsión de 2 a 7 días, sin reducción de costes de alojamiento.
- Cambio de habitación.

De las faltas muy graves:

Notificación escrita al residente y a los padres o tutores legales.

Posibles sanciones:

- Expulsión de 7 a 15 días, sin reducción de costes de alojamiento.
- Expulsión a partir del mes siguiente, con devolución del depósito.
- Expulsión definitiva inmediata, con devolución del depósito, no de la mensualidad.
- Cambio de habitación.

Las faltas serán consideradas en el momento de dar respuesta a las solicitudes de estancia después de los 9 meses reservados.

La denegación de la solicitud de renovación de plaza para un nuevo curso no tendrá en ningún caso el carácter de expulsión.



COMUNICADO DE INCIDENCIA, QUEJA O SUGERENCIA COMUNICADO DE AGRADECIMIENTO O FELICITACIÓN

Dentro de la proyección de permanente mejora en el servicio y atención, el residente dispone de dos impresos para dejar constancia de su valoración relacionada con cualquier aspecto de su vida en la Residencia: atención del equipo de animación, mantenimiento, limpieza, cocina...

La colaboración de todos permite que el conjunto mejore.

	COMUNICAT D'INCIDÈNCIA, QUEIXA O SUGGERIMENT RESIDÈNCIA	
Nº Incidència / queixa / suggeriment: _____	Àmbit de la incidència, queixa o suggeriment:	
<input type="checkbox"/> Incidència <input type="checkbox"/> Queixa <input type="checkbox"/> Suggeriment	<input type="checkbox"/> Manteniment <input type="checkbox"/> Servei Informàtic <input type="checkbox"/> Organització i gestió <input type="checkbox"/> Servei de cuina i menjador <input type="checkbox"/> Servei de neteja <input type="checkbox"/> Comunicació <input type="checkbox"/> Atenció al públic <input type="checkbox"/> Altre i disciplina <input type="checkbox"/> Proveïdor: <input type="checkbox"/> Altres:	
Data: ____/____/____	Pavelló: _____ Habitació: _____	
Dades de la persona que comunica la incidència, queixa o suggeriment		
Nom i Cognoms: _____		DNI: _____
Telèfon de contacte: _____		e-mail: _____
<input type="checkbox"/> Resident/a <input type="checkbox"/> Pare / Mare <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> Altres: _____		
Descripció de la incidència, queixa o suggeriment		
<div style="border: 1px solid black; height: 50px;"></div>		
Propostes per resoldre la incidència o queixa / Documents que s'adjunten (si escau)		
<div style="border: 1px solid black; height: 20px;"></div>		
Signatura: _____		
<i>Moltes gràcies per ajudar-nos a millorar !</i>		
Reservat per la Comissió de Qualitat		
TRACTAMENT: <input type="checkbox"/> Solució immediata <input type="checkbox"/> No s'admet la incidència, queixa o suggeriment		
Acció immediata		
<div style="border: 1px solid black; height: 30px;"></div>		
Incidència/Suggeriment assignat a: _____		Data resolució: _____
A criteri de la comissió de qualitat, s'ha elevat a no conformitat? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Cod: FT-E-70-01-005		Rev.: 002
Data: 18/04/2011		Pàgina 1 de 1

	COMUNICAT D'AGRAÏMENT O DE FELICITACIÓ RESIDÈNCIA	
Nº Agraïment / Felicitació: _____	Àmbit de l'agraïment o felicitació:	
<input type="checkbox"/> Agraïment <input type="checkbox"/> Felicitació	<input type="checkbox"/> Manteniment <input type="checkbox"/> Servei Informàtic <input type="checkbox"/> Organització i gestió <input type="checkbox"/> Servei de cuina i menjador <input type="checkbox"/> Servei de neteja <input type="checkbox"/> Comunicació <input type="checkbox"/> Atenció al públic <input type="checkbox"/> Altre i disciplina <input type="checkbox"/> Proveïdor: <input type="checkbox"/> Altres:	
Data: ____/____/____	Pavelló: _____ Habitació: _____	
Dades de la persona que comunica l'agraïment o felicitació		
Nom i Cognoms: _____		DNI: _____
Telèfon de contacte: _____		e-mail: _____
<input type="checkbox"/> Resident/a <input type="checkbox"/> Pare / Mare <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> Altres: _____		
Descripció de l'agraïment o felicitació		
<div style="border: 1px solid black; height: 50px;"></div>		
Observacions		
<div style="border: 1px solid black; height: 20px;"></div>		
Signatura: _____		
<i>Moltes gràcies per ajudar-nos a millorar !</i>		
Reservat per la Comissió de Qualitat		
Anàlisi de la principal causa de l'agraïment o felicitació		
<div style="border: 1px solid black; height: 30px;"></div>		
Agraïment/Felicitació assignat a: _____		Data recepció: _____
Cod: FT-E-70-01-021		Rev.: 002
Data: 11/07/2013		Pàgina 1 de 1





SERVICIOS

1. ÁGORA

En el segundo piso del edificio principal del Colegio se encuentra la Sala Ágora. Dispone de pantalla grande y equipo para proyecciones y ensayos de presentaciones para los estudiantes; así como de canal Plus y Gol TD para las retransmisiones deportivas.

El residente que pida la llave se responsabiliza del buen uso de la sala. La llave se debe solicitar en el despacho del Equipo de Animación (3r Montserrat), y devolverla en mano.

La sala está disponible, en días escolares, a partir de las 18 h.

2. BIBLIOTECA

La biblioteca de La Salle Bonanova está a disposición de los residentes. Se encuentra en el 2º piso del edificio principal. Para usarla, hay que pedir la llave en Recepción y facilitar el carné de residente, o bien pedirla en el despacho del Equipo de Animación (3r Montserrat). La llave se debe devolver en mano.

La biblioteca, en días escolares, está disponible a partir de las 18 h.

3. LAVANDERÍA

En la planta baja del pabellón Sant Josep (no disponible de 24 a 8 h) y en el primer piso de Sant Jaume-Gimnàs los residentes disponen de una máquina de auto-lavado y otra de auto-secado. El funcionamiento es con fichas, que se pueden adquirir en el despacho de Animación (3º Montserrat). El precio de lavado y secado es de 3€ (1,5€/ficha).

Los residentes de pensión de lunes a domingo pueden solicitar las fichas de forma que se les cargue en el recibo.

En los pabellones se dispone de tabla y plancha de uso comunitario.

La Residencia no se responsabiliza de ningún desperfecto que pueda sufrir la ropa, así como de ninguna pérdida por dejar prendas en los espacios de lavandería.



4. CORREOS

En todas las cartas que se reciban debe aparecer el nombre y apellidos del interesado, nombre del pabellón, número de habitación y datos del Centro (*Residencia La Salle Bonanova, Paseo Bonanova, 8. 08022 Barcelona*).

Se pide no facilitar esta dirección a *mailings* comerciales. **Se aconseja facilitar el domicilio familiar en el centro universitario.**

5. DEPORTES

Los residentes pueden usar las pistas del Colegio para practicar deporte (fútbol, fútbol sala, baloncesto, balonmano, frontón). Las pistas se solicitan al encargado (teléfono 311, Sr. Jaume Ramon).

Durante el curso se organizan competiciones y actividades deportivas para los residentes.

Puede solicitarse material deportivo en el despacho del Equipo de Animación (3º Montserrat). En horario escolar no pueden usarse los patios

6. INTERNET y ORDENADORES

En la Sala de Estudio del 3r piso hay a disposición de los residentes ordenadores conectados a Internet. Estos ordenadores están conectados a una impresora, situada en el Despacho del Equipo de animación.

Todas las habitaciones disponen de conexión Wi-Fi y por cable. Para conectarse por cable, se necesita un conector RJ45.

El residente tiene una clave propia para acceder a la red informática de la Residencia.

La Salle Bonanova tiene un servicio técnico propio, para atender el mantenimiento de la red, pero no las incidencias de los dispositivos personales.



7. MANTENIMIENTO

Cuando se encuentre algún desperfecto en la Residencia es importante que la eventualidad sea comunicada a un responsable. Cuando el desperfecto sea reparado, se agradecerá igualmente que se comunique su reparación.

A inicio y a final de curso se facilitan fichas para registrar el estado de la habitación y su equipamiento. Es deber del residente rellenar y entregar estos documentos.

El personal de mantenimiento puede acceder a la habitación a partir de las 9,30 de la mañana.

8. MÁQUINAS DE CONSUMIBLES

En el pabellón 3º La Salle están instaladas unas máquinas de bebidas calientes, refrescos y alimentos. Si bien el acceso es 24 horas, se pide que se evite el ruido que pueda molestar a los compañeros.

En el comedor también existe una máquina de refrescos y una de café.

Este servicio lo gestiona y se responsabiliza una empresa externa a la Residencia.

9. COMEDOR

Durante las comidas, un responsable velará para que todo funcione correctamente.

Es preciso respetar la cola y las indicaciones de todo el personal del comedor.

Cualquier servicio fuera del horario correspondiente será atendido **sólo por motivos de horarios lectivos universitarios**. Estos servicios sólo se pueden pedir de lunes a viernes laborables.

Del comedor **no se pueden sacar alimentos**.

En alguna comidas (especialmente al mediodía) se ha de usar la tarjeta de accesos.

PICNICS

El residente que por motivos de horarios no pueda comer en la Residencia, puede solicitar picnic.

- Debe pedirse antes de las 22 h del día en que se necesita.
- Debe recogerse antes de las 9,215, en el comedor.
- Debe retornarse la bolsa en recepción antes de las 21 h del mismo día, o bien entregarla en mano a un encargado de la residencia.



HORARIOS DEL COMEDOR

DESAYUNO: **Lunes a viernes: 7 a 9,15 horas**
(A las 9,25h se cierra el comedor)

Sábados, domingos y festivos: 8 a 10,15
(A las 10,25h se cierra el comedor)

COMIDA: **Lunes a viernes: 12,30 a 15,15 horas**
(A las 15,25h se cierra el comedor)

Si algún residente no puede llegar a esta hora, se le puede guardar la bandeja, siempre que coma antes de las 16 h.

Sábados, domingos y festivos: 14 a 14,45 horas
(A las 15h se cierra el comedor)

CENA: **Lunes a jueves: 20,50 a 22,15 horas**
(A las 22,25h se cierra el comedor)

Viernes, vigiliass de festivo, fines de semana y festivo: 21 a 21,45 horas
(A las 22,00h se cierra el comedor)

10. LIMPIEZA

La limpieza es diaria para los servicios comunes de toda la Residencia.

La limpieza de habitaciones es semanal y se realiza un día determinado y aproximadamente a la misma hora (entre las 9,30 y las 12 h). El residente debe adaptarse necesariamente a este horario y abandonar la habitación para que el personal pueda limpiarla.

Cada trimestre cambia el día de limpieza de la habitación. El calendario semanal se encuentra colgado en las habitaciones.

En caso de festivo, se avisará del día de limpieza asignado.

La habitación ha de estar ordenada, especialmente el día que pase el Servicio de Limpieza.



11. PISCINA

Se puede usar la piscina del Polideportivo de 7 a 9 h y de 20 a 22 h. Es imprescindible el uso de gorro de baño. Hay que respetar la normativa propia del polideportivo. El fin de semana se puede pedir un pase para cualquier hora.

12. PLEGARIA

El Residente puede asistir a las plegarias de la Comunidad de Hermanos de La Salle Bonanova. La capilla del primer piso del edificio central siempre está abierta.

13. SALA DE JUEGOS

Bajo la pista cubierta del patio central, se encuentra la sala de juegos, con fútbolín y ping-pong. También se pueden pedir juegos de mesa. La llave se encuentra en Recepción (se deberá facilitar el carné de residente).

Para evitar exceso de ruido en las zonas de dormitorios, se debe evitar usar las salas de estar para juegos de mesa.

La sala de juegos y las pistas deportivas (patios) están disponibles a partir de las 18 h.

La Residencia dispone de juegos de mesa y material deportivo para uso de los residentes.

15. TELÉFONO

Para cualquier urgencia o necesidad, llamar al **607 085 459** (teléfono las 24 horas del Equipo de Animación).

Dentro de la Residencia, se puede usar el teléfono interior. Marcando el 965 se contacta con algún responsable de la Residencia.

Horario de Recepción (teléfono **932 540 950**): 7 a 20.45 h (lunes a viernes);

Pabellones: para llamadas **interiores**, sólo los tres últimos dígitos.



<u>Pabellón</u>	<u>habitaciones</u>	<u>teléfono</u>
3r La Salle:	301 a 327	932 540 971
3r Montserrat	328 a 342	932 540 972
4t La Salle:	401 a 425	932 540 973
Sant Jaume – GIM 2	152 a 160	932 540 977
Sant Jaume – GIM 3	161 a 169	932 540 978
Sant Jaume – ALC 1	170 a 172	932 540 985
Sant Jaume – ALC 2	173 a 177	932 540 979
Sant Josep 1r piso	1 a 10	932 540 983
Sant Josep 2n piso	11 a 20	932 540 984
Sant Miquel planta baja	21 a 25	932 540 976
Sant Miquel 1r piso	26 a 31	932 540 974
Sant Miquel 2n piso	32 a 38	932 540 975
Sant Salvador planta baja	39 a 47	932 540 980
Sant Salvador 1r piso	48 a 53	932 540 981
Sant Salvador 2n piso	54 a 60	932 540 982

16. TRABAJO, bolsa de

La Residencia ofrece la posibilidad de encontrar algún trabajo remunerado, gracias a la relación con el AMPA del Colegio y otros colectivos. El residente interesado ha de rellenar el impreso que puede encontrar en la web residencialsalle.com (instalaciones y servicios), y enviarlo al correo de la residencia (info@residencialsalle.com)

	CURRÍCULUM VITAE RESIDENT	
--	--------------------------------------	---

DADES PERSONALS Data:

NOM		COGNOMS	
D.N.I		N. AFILIACIÓ SEG. SOCIAL	
DOMICILI			
POBLACIÓ		C.P.	
TELÈFON MÒBIL		E-MAIL	
DATA NAIXEMENT		LLOC NAIXEMENT	



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

INGLÉS en LANGCENTRE

Todo residente que quiera aprender, mejorar, perfeccionar su inglés, u obtener el *First Certificate in English* o el *Certificate of proficiency in English* puede matricularse en este Centro ubicado en el 3r piso del edificio principal del Colegio.

ESCUELA DE IDIOMAS

En La Salle Bonanova se ofrece la posibilidad de cursar estudios de alemán, francés o chino. El residente interesado ha de ponerse en contacto con su responsable al inicio de curso. Más información en idiomesbonanova@lasalle.cat

ESCUELA DE MÚSICA

La Escuela de Música La Salle Bonanova está reconocida por la Generalitat de Catalunya. Todo residente puede consultar las posibilidades de formación musical, de canto o instrumento. Para más información, emusicabonanova@lasalle.cat

POLIDEPORTIVO LA SALLE BONANOVA

Por una cuota mensual (a parte de la matrícula), pueden disfrutarse las instalaciones y servicios del Polideportivo, situado en la calle Sant Joan de La Salle, 20.



TARIFAS 2018/2019

Alojamiento de lunes a viernes*			
	Sólo desayuno	Media pensión	Pensión completa**
Un pago anual	5.406 €	6.090 €	6.772,80 €
Pago trimestral	1.848,24 €	2.082 €	2.316 €
Pago mensual	631,38 €	712 €	792 €
Fin de semana aislado			70,89 €
Cena de viernes o domingo			8,42 €

*Se puede pernoctar la noche del domingo al lunes

**Incluye desde el desayuno del lunes a la comida del viernes.

Alojamiento de lunes a domingo			
	Sólo desayuno	Media pensión	Pensión completa
Un pago anual	7.372,41 €	7.860,90 €	8.349 €
Pago trimestral	2.519,64 €	2.687,43 €	2.854,35 €
Pago mensual	861,18 €	918 €	975,21 €

	Sólo desayuno	Media pensión	Pensión completa
Días aislados a partir de los 9 meses de estancia	29,05 €	29,60 €	32,15 €

LAS CANTIDADES TIENEN EL IVA INCLUIDO.

El periodo de 9 meses comienza con la fecha de ocupación de la habitación.



El tipo de alojamiento será el mismo durante todo un trimestre. Cualquier modificación debe notificarse antes de empezar el nuevo periodo.

El período de 9 meses incluye las vacaciones de Navidad (22 de diciembre a 6 de enero) y de Semana Santa (13 a 22 de abril), períodos en que la Residencia está cerrada.

Servicios incluidos en el precio del alojamiento

Conexión a internet por cable o wi-fi	Aire acondicionado
Limpieza semanal de la habitación	Servicio de mantenimiento
Piscina climatizada	Pistas deportivas
Campo de fútbol	Aula de estudio
Auditorio	Salas de recreo

Descuentos en el precio del alojamiento

Habitación doble:	12% del precio del alojamiento
Familia numerosa	5%
Hermanos en la Residencia	5% a cada hermano
Antigüedad	5% por cada año de antigüedad
Exalumnos de colegios La Salle o alumnos de Campus La Salle	5% (sólo para nuevos residentes)

Los descuentos sólo pueden acumularse hasta un 20%.

Servicios complementarios y opcionales

Televisor en la habitación	25 €/mes (durante todo el curso)
Ropa de cama y baño cambio semanal	25 €/mes
Nevera del residente en la habitación	15 €/mes
Alquiler de nevera para la habitación	25 €/mes
Autoservicio de lavadora y secadora	3 € uso de las dos máquinas

Los servicios complementarios se cobran trimestralmente.



Depósito

Todo nuevo Residente, en el momento de formalizar la **INSCRIPCIÓN**, deberá abonar un **depósito** de 650 euros (350€ para estancias inferiores a 9 meses). De este depósito, 50 euros se retornarán cuando se devuelvan las llaves y el carné de residente. El resto se perderá íntegramente en caso de causar baja en la Residencia durante el curso (desde el 4 de julio de 2017 al 15 de mayo de 2018) o bien, tener recibos pendientes.

Recibos

Se cobrará mediante domiciliación bancaria. Los gastos ocasionados por la devolución de un recibo serán cargados al residente.

El Residente que se dé de baja una vez iniciado un trimestre deberá abonar el trimestre entero.

- Primer trimestre: 11 de septiembre a 21 de diciembre de 2018.
- Segundo trimestre: 7 de enero a 12 de abril de 2019.
- Tercer trimestre: 22 de abril a 9 de junio de 2018.

El recibo se carga entre los días 1 y 15 del mes correspondiente, excepto el primero (del 25 al 30 de septiembre).

SEPTIEMBRE		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
alojamiento descuentos posibles importes pendientes de julio	alojamiento descuentos posibles importes pendientes de julio	alojamiento descuentos posibles importes pendientes de julio
NOVIEMBRE		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
alojamiento descuentos		
DICIEMBRE		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
alojamiento descuentos		
ENERO		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
alojamiento descuentos fin de semana 1r trimestre	alojamiento descuentos fin de semana 1r trimestre	descuentos fin de semana 1r trimestre



TV 1r trimestre servicio de ropa 1r trimestre nevera 1r trimestre	TV 1r trimestre servicio de ropa 1r trimestre nevera 1r trimestre	TV 1r trimestre servicio de ropa 1r trimestre nevera 1r trimestre
FEBRERO		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
alojamiento descuentos		
MARZO		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
alojamiento descuentos		
ABRIL		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
alojamiento descuentos fines de semana 2º trimestre TV 2º trimestre servicio de ropa 2º trimestre nevera 2º trimestre	alojamiento descuentos fines de semana 2º trimestre TV 2º trimestre servicio de ropa 2º trimestre nevera 2º trimestre	descuentos fines de semana 2º trimestre TV 2º trimestre servicio de ropa 2º trimestre nevera 2º trimestre
MAYO		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
alojamiento descuentos		
JUNIO		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
alojamiento descuentos		
JULIO		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
devolución depósito si es baja fines de semana 3r trimestre TV 3r trimestre servicio de ropa 3r trimestre nevera (propia o RES) 3r trimestre lavadora todo el curso cargos pendientes días de más respecto 9 meses de estancia	devolución depósito si es baja fines de semana 3r trimestre TV 3r trimestre servicio de ropa 3r trimestre nevera (propia o RES) 3r trimestre lavadora todo el curso cargos pendientes días de más respecto 9 meses de estancia	devolución depósito si es baja fines de semana 3r trimestre TV 3r trimestre servicio de ropa 3r trimestre nevera (propia o RES) 3r trimestre lavadora todo el curso cargos pendientes días de más respecto 9 meses de estancia



INCORPORACIÓN AL INICIO DE CURSO

Todo residente ha de comunicar por correo electrónico (info@residenciasalle.com) o por teléfono (607 085 459) el día y la hora de su incorporación al inicio de curso. La Residencia abrirá el jueves 31 de agosto a las 18h.

Las incorporaciones han de ser dentro de estos horarios:

- de lunes a viernes, de 9,30 a 13 y de 15,30 a 21 h.
- domingos, de 17 a 21 h.

En el momento en que se dejan pertenencias de la habitación, se considera habitación ocupada.

Las incorporaciones previstas para el domingo 2 de septiembre o lunes 3 de septiembre deben notificarse por correo electrónico antes del viernes 31 de agosto.

CARPETA DE RESIDENTE

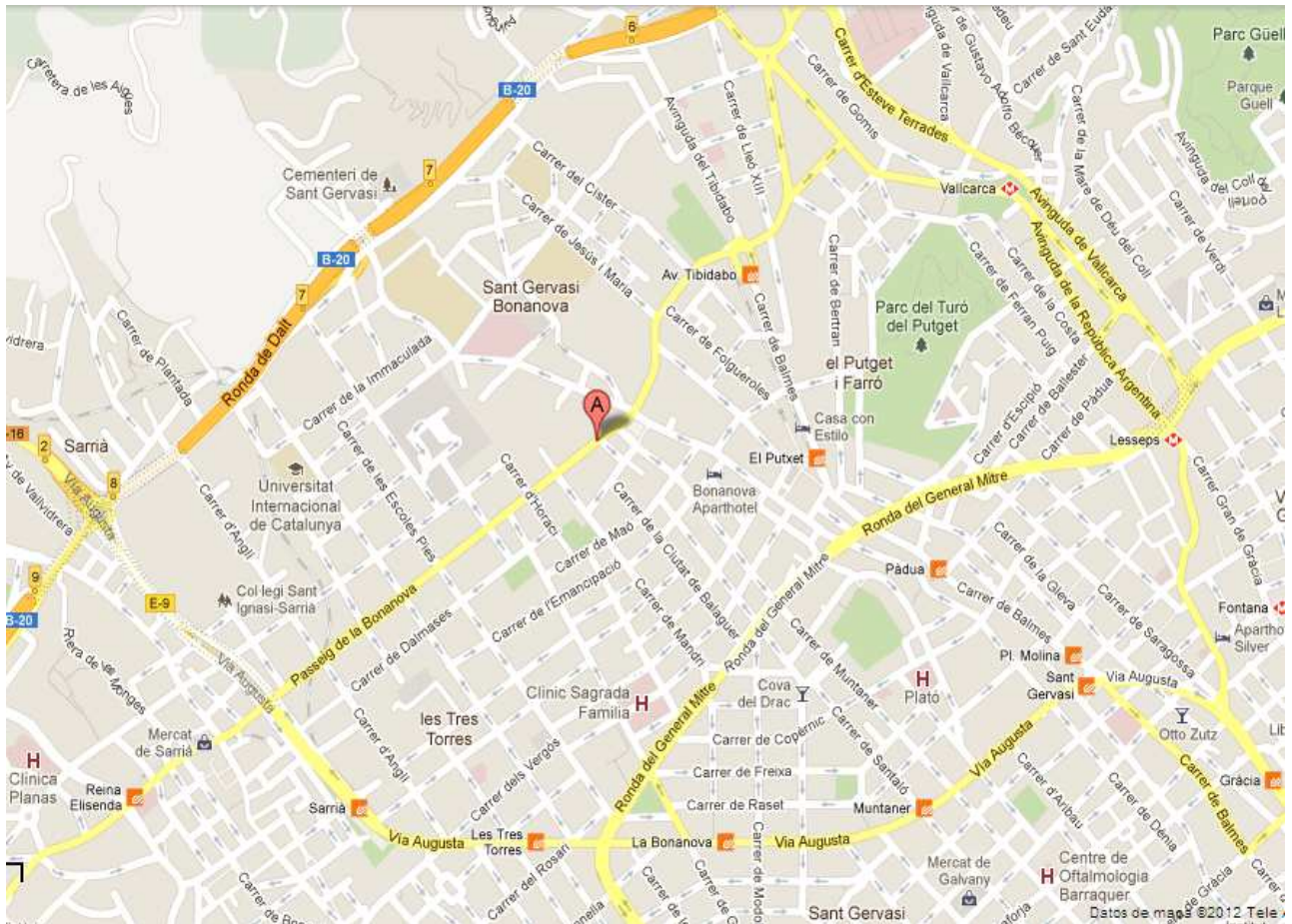
En el momento de la incorporación, el Residente ha de solicitar su carpeta con la documentación de la Residencia y su carné.

MATERIAL PROPIO QUE HA DE TRAER EL RESIDENTE

- Sábanas con funda de almohada y cubrecamas (2m x 0,90m)
- Manta/edredón
- Toallas
- Cable RJ45, para la conexión a Internet.
- Perchas para el armario



¿DÓNDE ESTAMOS?



Font: Google maps

Residencia La Salle Bonanova
Paseo Bonanova, 8. 08022 Barcelona
www.residencialasalle.com

info@residencialasalle.com

607 085 459 (24 horas)- 932 540 965 – 932 540 950